



DECRETO DE ALCALDÍA N° 7.166 / 2015.-

ZAPALLAR, 11 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.393/2015, de fecha 06 de Noviembre de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 810/2015 de fecha 10 de Diciembre de 2015 emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 609/2015, de fechas 10 de Diciembre de 2015, emitido por la Directora (I) Depto Educación Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca Rut N°
➤ Fecha	: Sábado 19 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas hasta las 14:30 horas
➤ Destino	: San Felipe
➤ Motivo	: Traslado de ida de Alumnos 8° básico a paseo fin de año, a los Manantiales.

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Patricio Bustos Estay Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 21 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 16:30 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: San Felipe
➤ Motivo	: Traslado de regreso de Alumnos 8° básico a paseo fin de año, a los Manantiales.

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca Rut N°
➤ Fecha	: Martes 22 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Con Con
➤ Motivo	: Traslado alumnos Escuela Aurelio Durán Actividad Finalización año escolar 2015.

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 23 de Diciembre de 2015
➤ Horario	: Desde las 07:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Hijuelas, Romeral.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

➤ Motivo : Traslado personal Docente de la AFEZAP, actividad salida fin de año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-